INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN

Fecha: 01 al 31 de marzo de 2026

1. Datos del Convenio de Uso de Recursos.

NÚMERO DEL CONVENIO	495 de 2025
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos y establecer los términos y condiciones para el manejo y ejecución de los recursos de apoyo financiero de la nación al Municipio de López de Micay del Departamento del Cauca, en calidad de beneficiario y ejecutor, conforme con el acto administrativo de asignación de recursos, destinados para la ejecución del proyecto denominado: *"Construcción unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa en López",* en adelante el **"PROYECTO".**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/01/2025
BENEFICIARIO	Municipio de López de Micay
NIT	800.051.168-9
VALOR DEL CONVENIO	El presente CONVENIO no genera erogación presupuestal entre las PARTES.
VALOR DEL PROYECTO VIABILIZADO	$ 6.015.778.891
PLAZO	Dieciocho (18) meses
FECHA DE INICIO	31/01/2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	30/07/2026
SUSPENSIÓN	Acta de Suspensión No. 1: Suscrita el 26 de diciembre de 2025, (período de suspensión desde el 26 de diciembre de 2025 al 25 de febrero de 2026)
FECHA TERMINACIÓN REAL	2/10/2026

2. Datos del Supervisor del Convenio

NOMBRE DEL SUPERVISOR	José Miguel López Arbeláez (Desde 22/09/2025 – Actualmente)		
DEPENDENCIA – MEMORANDO	Designación de supervisión – Cláusula Décimo Octava - Supervisión Y Comité De Seguimiento.		
SUPERVISORES ANTERIORES	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Mónica Garzón Rodríguez	31/01/2025	21/09/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Julián Camilo Hernández C	01/03/2025	31/12/2025
	Julián Camilo Hernández C	27/01/2026	Actual
APOYO A LA SUPERVISIÓN FINANCIERO	Víctor Alexander Heredia	03/03/2025	Actual
APOYO A LA SUPERVISIÓN JURÍDICO	Luisa Fernanda Caamaño López	14/01/2026	Actual

3. Información Física del Convenio

3.1. Proyecto(s) Viabilizado(s)

No. Comité Técnico VASB: 44	**Fecha: 27/12/2024**
Nombre del Proyecto:	Construcción unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa en López
Alcance del Proyecto:	**OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS** Suministro y construcción de 215 unidades sanitarias con sistema de tratamiento convencional, cada una incluye: Caseta (sanitario, lavamanos, ducha y lavadero): - Cimentación. - Mampostería. - Estructura. - Cubierta. - Redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas. - Tanque elevado PVC de 500 L. Sistema de tratamiento: - Trampa de grasas. - Tanque séptico. - Filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA). Campo de infiltración (tubería de drenaje PVC 3" y material de grava o piedra).

	INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS. **CAPACITACIONES** **SEGUIMIENTO**
Impacto del Proyecto:	Con la implementación del proyecto se mejorará la calidad de vida de 16.763 habitantes afrodescendiente de la zona rural del municipio de López (Cauca), por medio de la construcción de 215 unidades sanitarias bajo el modelo tipo DNP, disminuyendo la disposición inadecuada de aguas residuales en la zona rural dispersa

4. Información Financiera del Convenio

4.1. Plan Financiero del Proyecto

COMPONENTE	APORTES NACIÓN – PGN 2024	TOTAL
OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS Suministro y construcción de 215 unidades sanitarias con sistema de tratamiento convencional, cada una incluye: Caseta (sanitario, lavamanos, ducha y lavadero): - Cimentación. - Mampostería. - Estructura. - Cubierta. - Redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas. - Tanque elevado PVC de 500 L. Sistema de tratamiento: - Trampa de grasas. - Tanque séptico. - Filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA). Campo de infiltración (tubería de drenaje PVC 3" y material de grava o piedra).	$ 5.607.646.472	$ 5.607.646.472
INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS	$ 281.747.970	$ 281.747.970

COMPONENTE	APORTES NACIÓN – PGN 2024	TOTAL
CAPACITACIONES	$ 8.428.000	$ 8.428.000
SEGUIMIENTO 2%	$ 117.956.449	$ 117.956.449
TOTAL	**$ 6.015.778.891**	**$ 6.015.778.891**

4.2 Disponibilidad Presupuestal y Esquema Fiduciario.

No. Resolución de Asignación – Fecha:	0924 del 30 de diciembre de 2024
Valor de Asignación:	$ 6.015.778.891
No. Certificado Disponibilidad Presupuestal – Fecha:	CDP N° 158524 del 26 de diciembre de 2024 ($5.897.822.442,00) CDP N° 158624 del 26 de diciembre de 2024 ($117.956.449,00)
No. Registro Presupuestal – Fecha:	RP No. 859924 del 31 de diciembre de 2024 ($5.897.822.442)
Esquema Fiduciario No. y Fecha:	F1-F43-396-2025, de 12 de agosto de 2025.
Nombre Entidad Fiduciaria:	Fiduagraria
Fideicomitente (Beneficiario):	Municipio de López de Micay

4.3 Desembolsos

No.	CONCEPTO	FECHA SOLICITUD DESEMBOLSO	FECHA DE DESEMBOLSO	VALOR
1	Desembolso No. 1	08/09/2025	22/10/2025	$ 1.769.346.733
2	Desembolso No. 2	4/11/2025	19/11/2025	$ 1.179.564.488
3	Desembolso No. 3			

4	Desembolso No. 4			
TOTAL, DESEMBOLSOS				**$ 2.948.911.221**

5. Información Contractual del Convenio

5.1. Plan de Contratación del proyecto

COMPONENTE	ACTIVIDAD	MODALIDAD	CONTRATANTE	VALOR
OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS Suministro y construcción de 215 unidades sanitarias con sistema de tratamiento convencional, cada una incluye: Caseta (sanitario, lavamanos, ducha y lavadero): - Cimentación. - Mampostería. - Estructura. - Cubierta. - Redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas. - Tanque elevado PVC de 500 L. Sistema de tratamiento: - Trampa de grasas. - Tanque séptico. - Filtro anaerobio de flujo ascendente (FAFA). Campo de infiltración (tubería de drenaje PVC 3" y material de grava o piedra).	Obra y suministros	De acuerdo con las condiciones del CUR	LÓPEZ (Cauca)	$ 5.607.646.472
INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS	Interventoría de Obra y suministros	De acuerdo con las condiciones del CUR	LÓPEZ (Cauca)	$ 281.747.970
CAPACITACIONES	Aseguramiento	De acuerdo con las condiciones del CUR	LÓPEZ (Cauca)	$ 8.428.000
TOTAL				**$ 5.897.822.442**

5.2. Contratación derivada del Proyecto

ACTIVIDAD	CONTRATISTAS	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO

OBRAS CIVILES Y SUMINISTROS	CONSORCIO BS CAUCA	$5.606.059.731,00	30-jul-25
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTORÍA LÓPEZ DE MICAY	$279.983.925,90	30-jul-25
CAPACITACIONES			
TOTAL		**$ 5.886.043.656,90**	

6. Resumen Ejecución del Convenio

ÍTEM	EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONVENIO **No. Contratos:** **Obra Civil: N/A** **Interventoria: N/A**	VALOR
1	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO (AVANCE DE OBRA)	**67,12%**
2	VALOR VIABILIZADO DEL PROYECTO	$5.897.822.442,00
3	VALORES CONTRATADOS DEL PROYECTO	$5.886.043.656,90
4	VALORES EJECUTADOS DEL PROYECTO	$3.950.712.502,51
5	SALDO VALORES NO CONTRATADOS DEL PROYECTO	$3.350.785,10
6	SALDO VALORES NO EJECUTADOS DEL PROYECTO	$1.935.331.154,39

ITEM	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO	VALOR
1	VALOR DESEMBOLSADO DEL PROYECTO	$2.948.911.221,00
2	VALORES PAGADOS DEL PROYECTO	$0,00
3	VALORES RECURSOS NO CONTRATADOS DEL PROYECTO	$3.350.785,10
4	VALORES RECURSOS NO EJECUTADOS DEL PROYECTO	$2.948.911.221,00
5	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (1)	$972.953,12

(1) Se ajusta el valor correspondiente a los rendimientos generados por el convenio desde el mes de octubre cuando se realizó el primer desembolso y hasta la fecha de este informe. A la fecha están pendiente por reintegrar los rendimientos generados en el mes de marzo de 2026 por valor de $59.478,81

7. Conclusiones y/u Observaciones

CONCEPTO/OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Las acciones adelantadas desde enero hasta diciembre de 2025 se encuentran registradas en el Informe de Supervisión del CUR 495 de 2025 para el periodo de diciembre de 2025,

suscrito por esta supervisión, con el fin de conservar los antecedentes y la línea histórica de lo sucedido en el CUR desde su inicio.

Es importante aclarar que, de acuerdo con el Decreto 1604 del 3 de diciembre de 2020, la función del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) es actuar como ente rector de política nacional en materia de agua y saneamiento básico. Por ende, las actividades contractuales llevadas a cabo por el ejecutor con sus contratistas de construcción e interventoría, incluyendo el aval de esta última a las cantidades de obra ejecutada y la calidad de los materiales utilizados, son responsabilidad exclusiva de estos actores, y no del MVCT.

Este informe ofrece una descripción minuciosa de las actividades y procesos realizados por la supervisión del CUR 495 de 2025 durante el presente año. Destaca los avances importantes, los retos enfrentados y las soluciones aplicadas, proporcionando una perspectiva completa del avance del proyecto.

7.1. UBICACIÓN Y GENERALIDADES DEL PROYECTO:

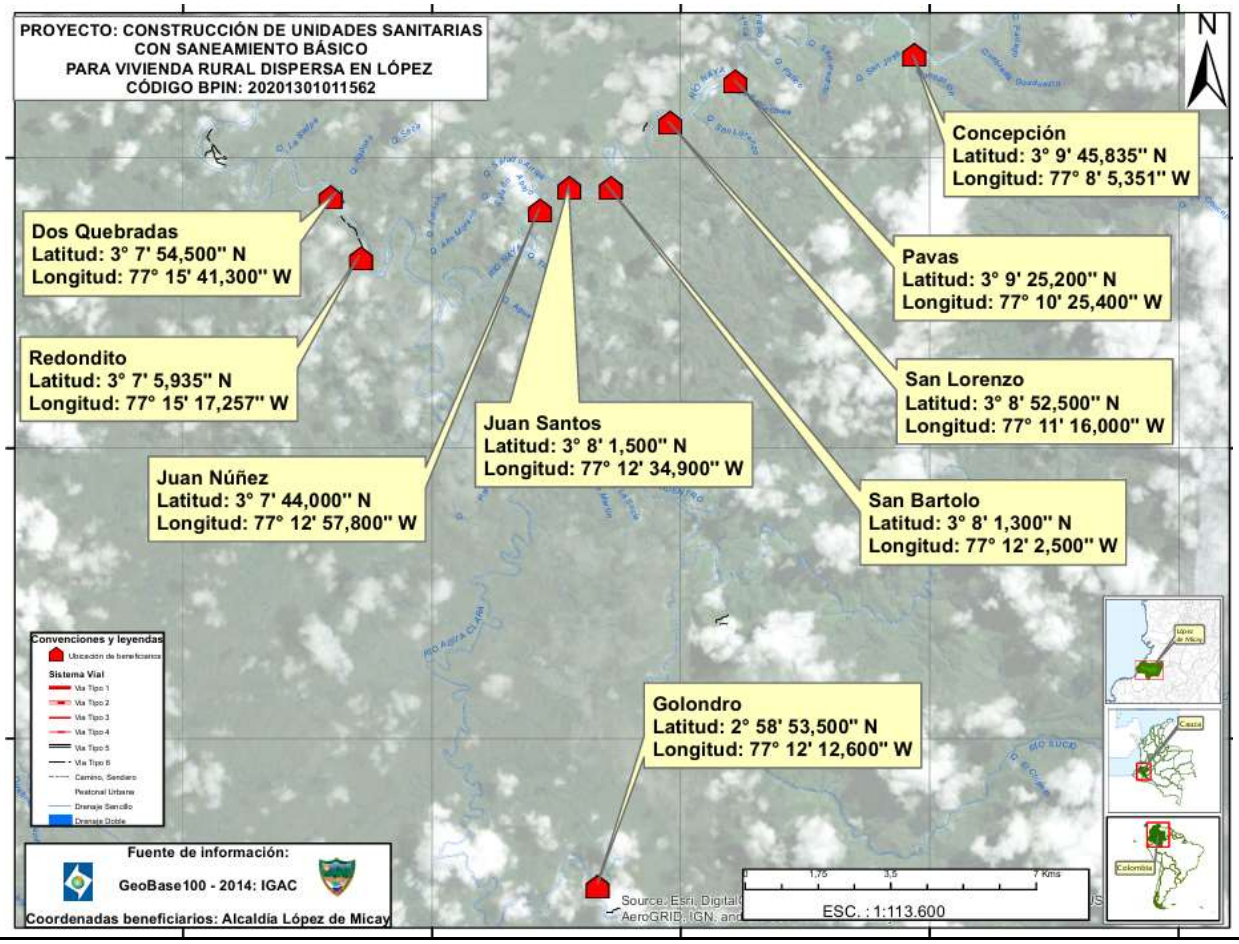

El proyecto denominado: *"CONSTRUCCIÓN UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN LÓPEZ",* Con la implementación del proyecto se mejorará la calidad de vida de 16.763 habitantes afrodescendiente de la zona rural del municipio de López (Cauca), por medio de la construcción de 215 unidades sanitarias bajo el modelo tipo DNP, disminuyendo la disposición inadecuada de aguas residuales en la zona rural dispersa.

7.2. AVANCE DE EJECUCIÓN – INFORME DEL EJECUTOR

ENERO 2026

Estado del convenio:	SUSPENDIDO
Estado del proyecto:	SUSPENDIDO
Porcentaje de avance físico:	54,02%
Porcentaje de avance programado:	70,86%
Porcentaje de atraso	16.84%

Actualmente, tanto el convenio como el proyecto se encuentran en estado de suspensión, estableciéndose como fecha tentativa de reanudación el 25 de febrero de 2026. Dicha medida obedece a la necesidad de superar las condiciones climáticas adversas que han limitado la adecuada ejecución de las actividades, particularmente en lo relacionado con la logística de transporte fluvial de materiales y personal, indispensable para el acceso a las comunidades objeto de intervención.

Nota: Es importante señalar que, conforme al Decreto 3571 de 2011 modificado por el Decreto 1604 del 3 de diciembre de 2020, corresponde al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) dirigir la política nacional en materia de agua y saneamiento básico. En consecuencia, las actividades contractuales que el ejecutor lleva a cabo con sus contratistas de obra e interventoría son de exclusiva responsabilidad de los mencionados, y no del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

FEBRERO 2026

Estado del convenio:	SUSPENDIDO
Estado del proyecto:	SUSPENDIDO
Porcentaje de avance físico:	56,02%
Porcentaje de avance programado:	71.78%
Porcentaje de atraso	15,76%

De conformidad con la información suministrada por el Municipio de López de Micay, departamento del Cauca, se tiene que los contratos derivados del proyecto permanecieron en estado de suspensión durante el periodo comprendido entre el 1 y el 25 de febrero de 2026, como consecuencia de condiciones externas que afectaron la navegabilidad en el río Naya. No obstante, a partir del 26 de febrero de 2026, dichos contratos, junto con el

convenio principal, fueron reanudados, en virtud de la superación de las causales que dieron origen a la suspensión y la mejora en las condiciones de acceso al área de intervención.

En términos de ejecución, el proyecto registra un avance físico del 56,02%, frente a un avance programado del 71,78%, lo que representa un desfase de 15,76%. Sin perjuicio de lo anterior, y considerando que se trata de un proyecto orientado a la implementación de unidades sanitarias en nueve (9) comunidades, el nivel de retraso no se clasifica como crítico, evidenciándose un desarrollo progresivo de las actividades y continuidad en la ejecución del proyecto tras la reactivación contractual.

Nota: Es importante señalar que, conforme al Decreto 3571 de 2011 modificado por el Decreto 1604 del 3 de diciembre de 2020, corresponde al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) dirigir la política nacional en materia de agua y saneamiento básico. En consecuencia, las actividades contractuales que el ejecutor lleva a cabo con sus contratistas de obra e interventoría son de exclusiva responsabilidad de los mencionados, y no del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

MARZO 2026

Estado del convenio:	EN EJECUCIÓN
Estado del proyecto:	EN EJECUCIÓN
Porcentaje de avance físico:	67,12%
Porcentaje de avance programado:	83,83%
Porcentaje de atraso	16,71%

De conformidad con la información suministrada por el Municipio de López de Micay, departamento del Cauca, el proyecto presenta un avance físico del 67,12%, frente a un avance programado del 83,83%, lo que evidencia un retraso del 16,71% en la ejecución de las actividades previstas.

Dicho rezago se fundamenta en las condiciones climáticas adversas, particularmente la temporada de sequía, la cual ha afectado de manera significativa la logística para el transporte de materiales y el desplazamiento del personal a campo, incidiendo directamente en el cumplimiento del cronograma establecido. En este sentido, no ha sido posible atender la planeación previamente concertada.

Adicionalmente, se han presentado dificultades relacionadas con la obtención de permisos de ingreso por parte de las comunidades de Golondro, Concepción y Las Pavas, situación que ha limitado la continuidad de las actividades en dichos sectores. En razón a lo anterior, y considerando la persistencia de estas causales, el contratista manifestó a finales del presente mes la necesidad de suspender el contrato, hasta tanto se logren superar las condiciones que actualmente afectan la normal ejecución del proyecto.

Nota: Es importante señalar que, conforme al Decreto 3571 de 2011 modificado por el Decreto 1604 del 3 de diciembre de 2020, corresponde al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) dirigir la política nacional en materia de agua y saneamiento básico. En consecuencia, las actividades contractuales que el ejecutor lleva a cabo con sus contratistas de obra e interventoría son de exclusiva responsabilidad de los mencionados, y no del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT).

7.3. CARGUE DE INFORMACIÓN EN SIGEVAS

ENERO DE 2026

Por parte del Municipio de López de Micay, Cauca, se realizó el cargue de información correspondiente al periodo de diciembre de 2025, quedando pendiente la información y el informe de enero de 2026 en el aplicativo SIGEVAS.

FEBRERO DE 2026

Por parte del Municipio de López de Micay, Cauca, se tiene pendiente realizar el cargue de información correspondiente al periodo de enero y febrero de 2026 en el aplicativo SIGEVAS.

MARZO DE 2026

Por parte del Municipio de López de Micay, Cauca, se realizó el cargue de información correspondiente al periodo de enero, febrero y marzo de 2026 en el aplicativo SIGEVAS.

7.4. INFORME DE SUPERVISIÓN DEL EJECUTOR

ENERO DE 2026

A la fecha, el ejecutor tiene pendiente la presentación del informe correspondiente al periodo de enero de 2026, en el cual deberá dar cuenta de las acciones adelantadas en el marco de la gestión contractual del proyecto, así como del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Uso de Recursos (CUR).

FEBRERO DE 2026

A la fecha, el ejecutor tiene pendiente la presentación del informe correspondiente a los periodos de enero y febrero de 2026, en los cuales deberá dar cuenta de las acciones adelantadas en el marco de la gestión contractual del proyecto, así como del estado de avance y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio de Uso de Recursos (CUR).

MARZO DE 2026

A la fecha, el ejecutor presento los informes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2026, conforme al informe de supervisión correspondiente al mes de marzo de 2026 presenta las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución del proyecto, e incluye el respectivo análisis y concepto sobre las actividades asociadas a la contratación derivada.

Asimismo, el informe da cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos para la atención de las solicitudes formuladas al interior del Despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico (VASB).

7.5. GESTIÓN DEL EQUIPO DE SUPERVISIÓN – MVCT

ENERO DE 2026

Por parte de la supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se avanzó en la actualización de la información del convenio, la consolidación y depuración de las bases de datos generales, así como en la identificación de alertas, temas clave y próximos hitos relevantes para el adecuado desarrollo del proyecto. En este sentido, se identifican los siguientes hitos a ser tenidos en cuenta para el desarrollo del convenio:

- Validación de información cargada en el aplicativo SIGEVAS.
- Revisión de informes mensuales de supervisión.
- Actualización de matrices.

FEBRERO DE 2026

Por parte de la supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se avanzó en la actualización de la información del convenio, la consolidación y depuración de las bases de datos generales, así como en la identificación de alertas, temas clave y próximos hitos relevantes para el adecuado desarrollo del proyecto. En este sentido, se identifican los siguientes hitos a ser tenidos en cuenta para el desarrollo del convenio:

- Validación de información cargada en el aplicativo SIGEVAS.
- Actualización de matrices.

MARZO DE 2026

Por parte de la supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se avanzó en la actualización de la información del convenio, la consolidación y depuración de las bases de datos generales, así como en la identificación de alertas, temas clave y próximos hitos

relevantes para el adecuado desarrollo del proyecto. En este sentido, se identifican los siguientes hitos a ser tenidos en cuenta para el desarrollo del convenio:

- Validación de información cargada en el aplicativo SIGEVAS.
- Solicitud de desembolso en cumplimiento del PAC.
- Actualización de matrices de seguimiento.

7.6. GESTIÓN DOCUMENTAL

ENERO DE 2026

Durante el mes de enero de 2026, no se realizaron gestiones documentales.

FEBRERO DE 2026

El 24 de febrero de 2026, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al municipio de López de Micay, Cauca, el cual tiene como asunto: *"Solicitud información control presupuestal 495-2025 López de Micay- ENERO"*

MARZO DE 2026

El 12 de marzo de 2026, se remitió correo electrónico por parte del municipio de López de Micay, Cauca, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual tiene como asunto: *"INFORMES FINANCIEROS MINVIVIENDA."*

El 12 de marzo de 2026, se remitió correo electrónico por parte del municipio de López de Micay, Cauca, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual tiene como asunto: *"SOLICITUD TERCER DESEMBOLSO CONVENIO No. 495 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY."*

El 14 de marzo de 2026, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al municipio de López de Micay, Cauca, el cual tiene como asunto: *"Solicitud de información sobre saldos y rendimientos financieros de convenios – Requerimiento auditoría CGR."*

El 18 de marzo de 2026, se remitió correo electrónico por parte del municipio de López de Micay, Cauca, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el cual tiene como asunto: *"INFORMR FINANCIERO Y EXTRACTO MINVIVIENDA."*

El 24 de marzo de 2026, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al municipio de López de Micay, Cauca, el cual tiene como asunto: *"Solicitud información control presupuestal 495-2025 López de Micay- febreo."*

El 30 de marzo de 2026, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio al municipio de López de Micay, Cauca, el cual tiene como asunto: *"INFORMR FINANCIERO Y EXTRACTO MINVIVIENDA*

7.7. GESTIÓN COMITÉS, REUNIONES Y/O ASISTENCIAS TÉCNICAS

ENERO DE 2026

Durante el mes de enero de 2026, no se realizaron comités, reuniones y/o asistencias técnicas.

FEBRERO DE 2026

Durante el mes de febrero de 2026, no se realizaron comités, reuniones y/o asistencias técnicas.

MARZO DE 2026

El día 20 de marzo de 2026 se llevó a cabo una reunión de seguimiento y control al convenio, realizada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, con el propósito de efectuar el correspondiente empalme derivado del cambio en el apoyo a la supervisión por parte del MVCT, con la participación del municipio y los contratistas vinculados.

En el desarrollo de la reunión, se identificó la necesidad de adelantar una reformulación del proyecto, en razón a que se evidenció que algunas unidades sanitarias presentan condición palafítica, lo cual modifica las condiciones inicialmente viabilizadas.

De igual manera, el contratista manifestó la necesidad de suspender el contrato, en atención a las dificultades presentadas por la temporada de sequía, así como a los inconvenientes en la obtención de permisos en las comunidades de Golondro y Las Pavas, situaciones que han impactado la ejecución normal de las actividades contractuales.

7.8. GESTIÓN COMISIONES

ENERO DE 2026

Durante el mes de enero de 2026, no se realizaron comisiones al lugar del proyecto, por motivos de seguridad.

FEBRERO DE 2026

Durante el mes de febrero de 2026, no se realizaron comisiones al lugar del proyecto, por motivos de seguridad.

MARZO DE 2026

Durante el mes de marzo de 2026, no se realizaron comisiones al lugar del proyecto, por motivos de seguridad.

7.9. CONCLUSIONES

ENERO DE 2026

Durante el mes de enero de 2026, el convenio y el proyecto se mantuvieron en estado de suspensión, estableciéndose como fecha tentativa de reanudación el 25 de febrero de 2026.

La suspensión obedece a la presencia de condiciones climáticas adversas que han limitado la ejecución adecuada de las actividades programadas, afectando principalmente la logística de transporte fluvial de materiales, equipos y personal, necesaria para garantizar el acceso a las comunidades objeto de intervención.

En consecuencia, la medida adoptada responde a criterios técnicos y operativos orientados a mitigar riesgos en la ejecución del proyecto, previendo su reanudación una vez se normalicen las condiciones que permitan el desarrollo eficiente de las actividades en territorio.

FEBRERO DE 2026

Durante el mes de febrero de 2026, la ejecución del proyecto se vio temporalmente afectada por la suspensión de los contratos derivados, ocasionada por limitaciones en la navegabilidad del río Naya; no obstante, superadas dichas condiciones, se reactivaron las actividades contractuales hacia el cierre del periodo, garantizando la continuidad en el desarrollo del proyecto.

En este contexto, si bien se evidencia un avance físico inferior al programado, con un desfase de 15,76 %, dicho comportamiento no se considera crítico en atención a las particularidades logísticas y territoriales propias de la intervención en nueve (9) comunidades, observándose una dinámica de ejecución progresiva y la reactivación efectiva de las actividades.

MARZO DE 2026

Durante el mes de marzo de 2026, conforme a la información reportada por el Municipio de López de Micay (Cauca), el proyecto presenta un avance físico del 67,12% frente a un avance programado del 83,83%, evidenciando un retraso del 16,71% en la ejecución de las actividades previstas.

Este rezago obedece principalmente a las condiciones climáticas adversas, especialmente la temporada de sequía, la cual ha afectado la logística para el transporte de materiales y el desplazamiento del personal, así como a las dificultades en la obtención de permisos de ingreso en las comunidades de Golondro, Concepción y Las Pavas, limitando la continuidad de las actividades.

En atención a lo anterior, y dada la persistencia de estas situaciones, el contratista manifestó la necesidad de suspender el contrato hasta tanto se superen dichas condiciones, lo cual representa un riesgo para el cumplimiento oportuno del objeto contractual.

8. SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO

ENERO DE 2026

Durante el período objeto del presente informe, el convenio se encontró suspendido, de conformidad con lo establecido en el Acta de Suspensión No. 1 del 26 de diciembre, con efectos hasta el 25 de febrero, mientras se superan las circunstancias que dieron lugar a dicha medida.

La suspensión se mantuvo como una medida orientada a salvaguardar la adecuada ejecución del proyecto, mientras se restablecen las condiciones que permitan la reanudación de las actividades en condiciones técnicas y operativas adecuadas.

FEBRERO DE 2026

Durante el período, se evidenció la reanudación del Convenio el día 26 de febrero de 2026, así como la reactivación de las actividades asociadas a los contratos derivados.

De acuerdo con lo informado por el componente técnico, el proyecto presenta un retraso significativo en su ejecución; no obstante, dicha situación ha sido atribuida a la complejidad propia de las condiciones del sitio y demás factores inherentes al desarrollo de las actividades.

En todo caso, se recomienda efectuar un seguimiento estricto al cumplimiento del cronograma, así como evaluar la implementación de un plan de choque que permita mitigar los desfases evidenciados en la ejecución. Lo anterior, con el fin de verificar que el proyecto continúe avanzando de manera progresiva, continua y acorde con los objetivos establecidos.

MARZO DE 2026

Con base en la información reportada por el apoyo técnico, se evidencia un desfase en la ejecución del proyecto que compromete el cumplimiento del objeto contractual, lo que activa el deber de mayor seguimiento por parte de la supervisión, conforme a los principios de planeación y responsabilidad.

Respecto a la solicitud de suspensión, esta solo procede de manera excepcional, previa verificación de la imposibilidad real de continuar con la ejecución y debida motivación, sin que pueda emplearse para subsanar deficiencias imputables al contratista.

En este contexto, la supervisión deberá verificar las causas del retraso, evaluar la procedencia de la suspensión y requerir las medidas necesarias para garantizar la continuidad del proyecto, así como determinar la eventual configuración de incumplimientos contractuales.

9. SEGUIMIENTO COMPONENTE FINANCIERO

ENERO DE 2026

De acuerdo con el seguimiento financiero de los recursos aportado por la Nación en el marco del Convenio de Uso de Recursos No. 495 de 2025 del Municipio de López de Micay, Cauca, a la fecha se recibió la información de los movimientos con los recursos asignados por la Nación por parte del ejecutor. A la fecha, se ha realizado el desembolso del 50% de los recursos asignados.

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO DE USO DE RECURSOS No. 495 DE 2025		
MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY - CAUCA		
1	Valor del convenio (obra e interventoría sin seguimiento MVCT)	$ 5.897.822.442,00
2	Valor desembolsado por el MVCT	$ 2.948.911.221,00
3	Valor reintegrado DTN (derecho de devolución)	$ 0,00
4	Saldo actual desembolsado por el MVCT (2-3)	$ 2.948.911.221,00
5	Saldo por desembolsar por el MVCT (1-4)	$ 2.948.911.221,00
6	Saldo actual pagos – fiduciaria	$ 0,00
7	Saldo disponible de aportes – fiduciaria (4-6)	2.948.911.221,00
8	Saldo rendimientos financieros	$ 215.279,00
9	**Saldo disponible total - extracto bancario (7+8)**	**$ 1.267.305.853,82**

A la fecha se tiene constituido un anticipo al contrato derivado de obra por valor de $1.681.817.919,30, del cual, no se ha amortizado ningún valor y por esta razón no se reporta en el saldo actual de pagos.

FEBRERO DE 2026

De acuerdo con el seguimiento financiero de los recursos aportado por la Nación en el marco del Convenio de Uso de Recursos No. 495 de 2025 del Municipio de López de Micay, Cauca, a la fecha se recibió la información de los movimientos con los recursos asignados por la Nación por parte del ejecutor con corte al mes de enero de 2026.

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO DE USO DE RECURSOS No. 495 DE 2025		
MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY - CAUCA		
1	Valor del convenio (obra e interventoría sin seguimiento MVCT)	$ 5.897.822.442,00
2	Valor desembolsado por el MVCT	$ 2.948.911.221,00
3	Valor reintegrado DTN (derecho de devolución)	$ 0,00
4	Saldo actual desembolsado por el MVCT (2-3)	$ 2.948.911.221,00
5	Saldo por desembolsar por el MVCT (1-4)	$ 2.948.911.221,00
6	Saldo actual pagos – fiduciaria (*)	$ 0,00
7	Saldo disponible de aportes – fiduciaria (4-6)	2.948.911.221,00
8	Saldo rendimientos financieros	$ 215.279,00
9	**Saldo disponible total - extracto bancario (7+8)**	**$ 1.267.305.853,82**

(*) en el valor de pagos por parte de la fiducia, no se tiene en cuenta el valor del anticipo pendiente de amortizar por $1.681.817.919,30

MARZO DE 2026

De acuerdo con el seguimiento financiero de los recursos aportado por la Nación en el marco del Convenio de Uso de Recursos No. 495 de 2025 del Municipio de López de Micay, Cauca, a la fecha se recibió la información de los movimientos con los recursos asignados por la Nación:

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO DE USO DE RECURSOS No. 495 DE 2025		
MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY - CAUCA		
1	Valor del convenio (obra e interventoría sin seguimiento MVCT)	$ 5.897.822.442,00
2	Valor desembolsado por el MVCT	$ 2.948.911.221,00
3	Valor reintegrado DTN (derecho de devolución)	$ 0,00
4	Saldo actual desembolsado por el MVCT (2-3)	$ 2.948.911.221,00
5	Saldo por desembolsar por el MVCT (1-4)	$ 2.948.911.221,00
6	Saldo actual pagos – fiduciaria (*)	$ 1.170.953.374,24

7	Saldo disponible de aportes – fiduciaria (4-6)	$1.778.110.930,95
8	Saldo rendimientos financieros	$ 59.478,81
9	**Saldo disponible total - extracto bancario (7+8)**	**$ 96.352.479,58**

(*) en el valor de pagos por parte de la fiducia, no se tiene en cuenta el valor del anticipo pendiente de amortizar por $1.681.817.919,30. Se encuentra pendiente soporte de las actas de obra nro. 1 y nro. 2 para conocer el valor de la amortización del anticipo y actualizar las cifras del saldo pendiente de amortizar y el valor de los pagos.

FIRMAS,

JULIÁN CAMILO HERNÁNDEZ CACERES
Contratista – Apoyo a la supervisión

VÍCTOR ALEXANDER HEREDIA CASTAÑEDA
Contratista - Apoyo financiero a la Supervisión

C Darwish Salama
CRISTIAN CAMILO DARWISH SALAMA M.
Gestor Zona Pacífico

LUISA FERNANDA CAAMAÑO LÓPEZ
Contratista - Apoyo jurídico a la Supervisión

JOSÉ MIGUEL LÓPEZ ARBELÁEZ
Supervisor del convenio Interadministrativo de Uso de Recursos 495-2025